



Código de generación: 881CC4BC-DBFC-4740-9DE5-7D2D1F6AE1CE
Número de control: DTE-03-B004P001-00000000001651
Sello de recepción: 2026292730E42BAF41CFB93CBEF85EE5AD519PZH

Modelo de facturación: Modelo Facturación previo
Tipo de transmisión: Transmisión normal
Fecha y hora de generación: 2026-03-24 13:45:30

EMISOR

RECEPTOR

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 Centro de Distribución Las Rosas
NIT: 06142202770023 **NRC:** 3930
Actividad:
 Fabricación de gases industriales
Dirección:
 Colonia Las Rosas 2, Final Calle Principal, Distrito de San Salvador, SAN SALVADOR CENTRO, SAN SALVADOR
Teléfono: 22400621 **Correo:** ventasdte@infrasal.com
Tipo de establecimiento: Bodega

Tecnimolds, S.A. DE C.V.
NIT: 06142312141010 **NRC:** 2378851
Actividad económica:
 Fabricación de productos manufacturados n.c.p.
Dirección:
 Final 4Ta. Calle Ote. Antigua A Tonacatepeque, SAN SALVADOR OESTE, SAN SALVADOR
Teléfono: 50322148140 **Correo:** ftecnimolds@iccuscatlan.com

Localidad venta: 28A **Vendedor:** OMAR VLADIMIR PEREZ ALVARADO **Orden de Compra:** 00315 **Código de Cliente:** 14789

No.	Cantidad	Codigo	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Otros montos no afectos	Descuento por ítem	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
1	1.00	8239027	Otras	T-38 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$3.25	\$0.00	\$0.00	\$61.75
2	1.00	8239029	Otras	T-39 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$3.25	\$0.00	\$0.00	\$61.75
3	2.00	8239030	Otras	T-40 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$6.50	\$0.00	\$0.00	\$123.50
4	1.00	8239032	Otras	T-41 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$3.25	\$0.00	\$0.00	\$61.75
5	1.00	8239033	Otras	T-42 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$3.25	\$0.00	\$0.00	\$61.75

Suma de ventas:	\$0.00	\$370.50
Sumatoria de ventas:		\$370.50
Impuesto al Valor Agregado		\$48.17
Sub-Total:		\$418.67
IVA retenido:		\$0.00
IVA percibido:		\$0.00
Retención renta:		\$0.00
Monto total de la operación:		\$418.67
Total otros montos no afectos:		\$0.00
Total a pagar:		\$418.67

Cancelaré(mos) esta obligación dentro del plazo convenido, caso contrario reconoceré(mos) recargo por mora

Los cilindros que están indicados en este documento quedan únicamente en depósito del cliente o de la persona responsable que firme el documento por éste, quien se obliga a devolverlos una vez sea utilizado su contenido. Los cilindros podrán ser llenados únicamente por el propietario de los mismos, prohibiéndose terminantemente su transferencia a terceras personas. INFRASAL tiene el derecho de retirar los cilindros en poder de quien se encuentren, y el usuario sin perjuicio de lo establecido, se obliga a pagar el valor de cualquier cilindro que extraviare, quedando en este caso el depósito caucional efectuado, como abono al valor del cilindro extraviado. La situación anterior entre INFRASAL y el CLIENTE estará regulada por las disposiciones legales contenidas en el título XXX y el capítulo I del título XXXII del libro cuarto del código civil y artículo 245 del código penal.

La seguridad en el manejo, uso, transporte y almacenamiento de gases y cilindros es responsabilidad exclusiva del cliente.

Valor en letras: cuatrocientos dieciocho dólares con sesenta y siete centavos

Condición de la operación: A crédito

Observaciones:

Responsable por parte del Emisor:

No. documento:

Responsable por parte del Receptor:

No. documento: